



Magíster En Educación Mención Gestión de Calidad

Trabajo De Grado II

Diagnóstico Institucional

Y

Plan de Mejoramiento Educativo

Centro Educacional Santa Rosa

Profesor guía:

Pedro Enrique Rosales Villarroel

Alumno:

Luis Wladimir Oyarzún Roblero

Santiago - Chile, octubre de 2018

ÍNDICE

- I. ABSTRACT
- II. INTRODUCCIÓN
- III. MARCO TEÓRICO
- IV. DIMENSIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO
- V. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL
- VI. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO
- VII. PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO
- VIII. BIBLIOGRAFÍA

ABSTRACT

Los Establecimientos Educativos tienen, hoy en día, una amplia gama de recursos otorgados por el Sistema Educativo, tomando como Sistema Educativo: el MINEDUC, la Agencia de la Calidad en la de la Educación, la Superintendencia (cada una en sus respectivas funciones).

Los Equipos tienen a su disposición algunas subvenciones que vienen a tratar de reemplazar y cubrir necesidades, sobretodo de los sectores más vulnerables de nuestra población, por ejemplo, la Subvención Especial Preferencial (SEP). En esta línea, el Ministerio de Educación ha puesto como requisito fundamental para los colegios, contar con un Plan de Mejoramiento Educativo, que tribute directamente a los PEI de los Establecimiento y a los distintos Planes que por normativa se requieren.

En este trabajo se aborda esta misión, recogiendo, diagnosticando y analizando datos para así poder llegar a construir un PME que sea atingente a la realidad del Establecimiento analizado.

INTRODUCCIÓN

Las políticas educacionales actuales y la Reforma Educativa en vigencia apuntan preferentemente a la calidad de la educación y, en especial, a la calidad de la Educación Media Chilena, la que por décadas ha presentado una situación de profunda crisis producida por la masificación de ésta y la escasez de recursos, afectando con ello a las expectativas de nuestra juventud y al desarrollo social, económico y cultural del país. Por consiguiente, los cambios que propicia la reforma educacional afectan al sistema y a la sala de clases de escuelas y liceos que buscan, entre otros, variar las actuales prácticas de enseñar y de aprender, para que esta juventud desarrolle las habilidades, destrezas, aptitudes e intereses, vivencie valores y alcance los aprendizajes necesarios, desarrollando sus propios proyectos de vida para insertarse en una sociedad como la actual, científica, tecnológica.

El objetivo del presente trabajo es realizar tomar la realidad de un Establecimiento Educacional “Centro Educacional Santa Rosa” de La Cisterna, analizarla en cuanto a su realidad actual y necesidades en el corto y mediano plazo y confeccionar un Plan de Mejoramiento Educativo que impacte en los resultados del Establecimiento. Para esto, se trabajó en reuniones con los distintos estamentos del Centro Educativo, donde se analizaron documentos aportados por el Ministerio de Educación en cuanto al Diagnóstico de las prácticas asociadas a las Dimensiones y Subdimensiones asociadas a la Gestión del colegio.

Una vez obtenido los resultados del análisis, se confecciona el Plan de Mejoramiento Educativo asociado al PEI del establecimiento y a los planes exigido por normativa: Plan Integral de Seguridad Escolar, Plan de Desarrollo Profesional Docente, Plan de Sexualidad Afectividad y Género, Plan de Convivencia Escolar, Plan de Apoyo a la Inclusión y Plan de Formación Ciudadana.

La principal característica de este tipo de Instituciones es la búsqueda constante de mejoramiento de las prácticas, con un concienzudo análisis de la gestión, pues al trabajar con jóvenes en un aspecto tan fundamental como es la educación representa una gran responsabilidad.

MARCO TEÓRICO

La educación es un derecho social fundamental, tiene un valor público innegable, es por ello que la reforma educacional busca que todos los liceos y colegios entreguen una educación de calidad, integral, gratuita e inclusiva, que permita a los y las estudiantes aprendizajes significativos, ya sea en su formación humana, valórica, democrática, cognitiva, es por ello que la educación tiene dentro de sus pilares:

- Calidad de la educación
- Fin de la segregación
- Gratuidad universal
- Fin al lucro

Dentro de este marco, es garantizar la calidad integral tanto de la gestión pedagógica como institucional, en función de los procesos educativos que impacten en los aprendizajes de calidad de los y las estudiantes.

Es importante citar a la antigua presidente de la República:

Razones éticas: “Recibir una educación de calidad es el mecanismo más eficaz para reducir la desigualdad. La educación es un derecho que no puede depender de los recursos económicos de los estudiantes o sus familias”.

Razones económicas: “Sólo si invertimos fuertemente en un sistema educativo de calidad, que potencie los talentos de los alumnos, tendremos una economía más dinámica e innovadora”.

(Michelle Bachelet Jeria Presidenta de la República Discurso del 21 de mayo de 2014)

VINCULACIÓN DEL PEI, PME Y MODELO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN.

“El Modelo de Gestión de la Calidad, que es impulsado por el MINEDUC desde hace más de una década, busca que las comunidades educativas analicen su gestión institucional y la organización de su quehacer en función de la mejora de la formación y de los aprendizajes del estudiantado”(plan de mejoramiento educativo 2017, division de educacion general)

Es importante destacar que el modelo de gestión de calidad se organiza sobre la base de cuatro dimensiones que se interrelacionan con el PME y el PEI, ya que el plan de mejoramiento educativo es el instrumento que materializa dicho modelo a partir del PEI. Las dimensiones permiten analizar y abordar logros de carácter cuantitativo y cualitativo de forma sistemáticas, en ellas se pueden reconocer los ámbitos temáticos claves del establecimiento, así como los procesos y prácticas generales y específicas, estas áreas son:

- **Área Gestión Pedagógica:** Corresponde a las prácticas que deben desarrollar el equipo directivo y docente para asegurar la sustentabilidad del diseño, implementación y evaluación de la propuesta curricular del establecimiento, en coherencia con su PEI. Esta área está compuesta por tres dimensiones: gestión curricular, enseñanza y aprendizaje en el aula y apoyo al desarrollo de los estudiantes.
- **Área Liderazgo:** Comprende las prácticas que requieren ser desarrolladas por el sostenedor y equipo directivo, para orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales y conducir a los actores de la comunidad educativa el logro de los objetivos y metas institucionales. Esta área se estructura en tres dimensiones: liderazgo del sostenedor, liderazgo del director y planificación y gestión de resultados.

- Área Convivencia Escolar: Contempla las políticas, estrategias, procedimientos y prácticas que se deben realizar en el establecimiento educacional para considerar las diferencias individuales y la convivencia de los actores de la comunidad educativa, favoreciendo un ambiente propicio para el aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes. Esta área se estructura en tres dimensiones: formación, convivencia y participación y vida democrática.
- Área Gestión de Recursos: Se refiere a las políticas, estrategias, procedimientos y prácticas que debe realizar el establecimiento educacional para asegurar el desarrollo de los docentes y asistentes de la educación; y la provisión, organización y optimización de los recursos en función del logro de los objetivos y metas institucionales. Esta área se organiza en base a tres dimensiones: gestión de personal, gestión de recursos financieros y gestión de recursos educativos”

(https://registrocertificacionate.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/94/2018/03/Difinicion_Areas.pdf)

Los principios del apoyo MINEDUC:

- Educación Pública: Plan de fortalecimiento y construcción de una nueva educación pública.
- Proyecto educativo institucional (PEI): Hace referencia al horizonte del establecimiento, lugar o finalidad que se quiere llegar o alcanzar.
- Plan de mejoramiento educativo (PME): Corresponde a una planificación estratégica de los establecimientos, para lograr la finalidad que se quiere alcanzar.

Existe un estrecho vínculo entre los dos últimos principios de apoyo del MINEDUC PEI y PME, ya que este último corresponde a una importante

herramienta de planificación y gestión, por medio del cual cada establecimiento educacional puede alcanzar o lograr lo declarado en el PEI.

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCACIONAL: FASES Y ETAPAS.

Todos los establecimientos particulares subvencionados y públicos de nuestro país, deben elaborar e implementar un plan de mejoramiento educativo (PME) que redefine y amplía el ciclo de mejoramiento continuo de las comunidades educativas desde una lógica y estructura anual a una de 4 años. El instrumento del PME le permite a la institución educativa planificarse estratégicamente, lo cual le permite al colegio organizar de forma metódica e integrada los objetivos, metas y acciones para el mejoramiento de los procesos enseñanza-aprendizaje y contribuir a la formación integral de los y las estudiantes de su comunidad educativa, lo que significa provocar en todos los liceos y colegios un proceso de mejora continua, conformada por un conjunto de etapas articuladas por las cuales se deben transitar permanente para la mejora de su gestión institucional y los resultados declarados en función del PEI de cada institución.

El PME es una herramienta que ordena y materializa el proceso de mejoramiento y considera las siguientes la fase estratégica y la anual, cada una de ellas dividida en etapas las cuales son:

- **Análisis de PEI:** Se requiere que la institución educativa reflexione y analice su PEI, en base a la vinculación de éste con el modelo de gestión de la calidad de la educación y desde la situación actual que tan posible es poder concretarlo y es en este momento donde es necesaria la autoevaluación institucional.

- Autoevaluación Institucional: Análisis y reflexión sobre el estado actual de la gestión educativa y pedagógica, es decir fortalezas y oportunidades de mejora de la institución y análisis de información importante para el diseño de una propuesta de mejoramiento.
- Planificación estratégica: Esta etapa contempla la elaboración de objetivos, metas y estrategias, las cuales considera las aspiraciones de la comunidad educativa, los logros o resultados que se quieren alcanzar dentro de un periodo de cuatro años, para así definir las líneas de acción a abordar de los objetivos y por consecuencia lograr las metas que se orientarán cada periodo anual. Se orienta que sea esta etapa la que permita la concreción del PEI y oriente las acciones anuales para la mejora de los aprendizajes de todos los estudiantes.

Una vez diseñada la fase estratégica, las comunidades educativas deberán abordar una fase anual que considera analizar en detalle los aspectos planeados en la fase estratégica y determinar cuáles de ellos se irán abordando cada año y para ello están las etapas de:

- Planificación: Implica un análisis específico de los resultados y las prácticas de gestión que dan cuenta a la gestión institucional, además en esta etapa, se deben diseñar acciones que permitan concretar las estrategias diseñadas a mediano plazo y que acerquen cada periodo anual al logro de los objetivos a mediano plazo.
- Implementación, seguimiento y monitoreo: Los establecimientos educacionales, junto con implementar las acciones diseñadas para el mejoramiento de los procesos educativos, deben registrar los niveles de seguimiento y monitoreo que permitirán visualizar los problemas de gestión,

recursos y de capacidad técnica que afecten la ejecución de las acciones y realizar seguimiento a los resultados.

- Evaluación: en esta etapa, las comunidades educativas realizan una revisión de los aspectos cualitativos y cuantitativos de cada año, evaluando el impacto de las acciones en el logro de la mejora de los aprendizajes de los estudiantes y el grado de acercamiento al logro de la fase estratégica. Es por esto que se debe considerar los factores externos que impactaron en la implementación de la programación anual, los factores propios que fortalecieron o dificultaron los procesos educativos durante el año y la participación de distintos actores de la comunidad educativa por sobre todo los docentes en la gestión educativa. Junto con esto, se establecen proyecciones para el próximo periodo anual.

DIMENSIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO

1.- Antecedentes del Establecimiento

Establecimiento Educativo	
Nombre	Centro Educativo Santa Rosas
RBD	9779-9
Dirección	Blas Vial 8450
Teléfono	225583502
Comuna	La Cisterna
Provincia	Santiago
Región	Metropolitana
Dependencia	Particular Subvencionado
Nivel de enseñanza	Media Técnico Profesional
Tipo de Formación	TP
	Gastronomía Elaboración Industrial de Alimentos} Electrónica Contabilidad Técnico en Párvulo
Matrícula	567

Equipo de Gestión	
Sostenedor	Fundación Educativa María Griselda Valle
Directora	Luis Alberto Rojas Robles
Director Académico	Luis Wladimir Oyarzún Roblero
Director de Convivencia Escolar	Mario Fabián Guerra Cuni
Orientadora	Edith Antonieta Seguy Opazo
Coordinadora Plan General	Pamela Valentina González Vásquez
Coordinadora TP	Oriette Garcés Vergara

2.- Información Institucional

El Centro Educacional Santa Rosa está emplazado en la comuna de La Cisterna.

Los estudiantes del establecimiento pertenecen a familias residentes de diversas comunas del sector sur de Santiago, especialmente de El Bosque, San Bernardo, La Cisterna, La Pintana, Puente Alto, Lo Espejo, La Granja y San Ramón. La mayoría de los alumnos de este colegio, pertenecen principalmente a familias laicas, de estrato social bajo, y de un alto nivel de vulnerabilidad con un 88.9%, el nivel educacional en promedio de los padres es de Enseñanza Media incompleta y trabajan en área de servicios.

El presente proyecto ha sido desarrollado de acuerdo a lo dispuesto en la normativa educacional vigente y tiene por objeto resguardar los valores y directrices entregadas por el Ministerio de Educación en los siguientes Decretos y sus modificaciones, que establecen las bases curriculares y los Planes y programas de estudios para los distintos niveles de la Educación Media que imparte nuestro liceo:

	Bases curriculares	Decreto programa y plan de estudio	Reglamento de evaluación
1° medio	N° 614, 2013	N° 169, 2014	N° 112, 1999
NM 2	N° 254, 2009	N° 1358, 2011	N° 112, 1999
NM 3 - 4	N° 254, 2009	N° 1147, 2015	N° 83, 2001
NM 3 - 4 TP	N° 452, 2013	N° 954, 2015	N° 83, 2001

Además de regirnos en nuestros principios orientadores con la legalidad y normativa vigente:

- a) Constitución Política de la República de Chile
- b) Ley General de Educación, n° 20370, 2009
- c) Ley JECD, n° 19979, 2004. (n° 19532 de 1996)
- d) Ley de INCLUSIÓN n° 20845, 2016 e)

- e) Ley SAC, n° 20529, 2011.
- f) Circular n° 1, Superintendencia de Educación.
- g) Ley 19070, estatuto de los profesionales de la educación, 1996 (última modificación ley 19961,2004).
- h) Circulares e instrucciones de la Superintendencia.
- i) Decreto con Fuerza de Ley N° 5 de 1993 sobre subvenciones a establecimientos educacionales, que otorga beneficios que se señala.
- j) Convención Internacional Derechos del niño, niña y adolescente. Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- k) Decreto N° 828. 1995 que define la constitución de los Centros de Padres y Apoderados como organismos de consulta.
- l) Decreto n° 524 establece reglamento general de Centros de alumnos.
- m) Ley 20248 Subvención Escolar Preferencial.

3.- Reseña Histórica

El Colegio nace de la necesidad de satisfacer la gran demanda de establecimientos Educativos, en especial de la modalidad Técnico Profesional en la comuna de La Cisterna, Región Metropolitana.

El Centro Educativo nace en el año 1977, con el nombre de Técnica Superior Santa Rosa, el cual brindaba el servicio Educativo Técnico Profesional. Posteriormente en el año 1979 pasa a ser un establecimiento de Educación Técnico Profesional y Científico humanista hasta el año 1990. Posteriormente se continúa solo como Técnico Profesional y pasa a llamarse CENTRO EDUCACIONAL SANTA ROSA.

Es importante también destacar que a partir del año 1984 y hasta el año 1992 en Técnica Superior Santa Rosa, se estableció una carga curricular de 05(cinco) años, por lo cual los alumnos para egresar debían cumplir con 05 (cinco) años de estudio, luego realizar la práctica profesional para obtener el título correspondiente.

Nuestro Establecimiento Educativo en el área Técnico Profesional nace con las Carreras de: Alimentación, Atención de Párvulos, Vestuario y confección textil, y Tejidos. A partir del año 1981 nacen nuevas especialidades como: **Técnico en Programación y Aplicaciones Computacionales, Contabilidad, Secretariado, Técnico en Asistente Social**, desarrollándose nuevos espacios físicos, conformados por bibliotecas, salas de multiusos, casinos, talleres de computación y ampliación en número de talleres de las especialidades.

En la Actualidad el Establecimiento imparte la Especialidades de:

- GASTRONOMÍA
- ELABORACIÓN INDUSTRIAL DE ALIMENTOS
- CONTABILIDAD
- ELECTRÓNICA
- ATENCION DE PARVULOS

Nuestra Unidad Educativa, recibe recursos SEP, a partir del año 2013, lo que ha permitido ampliar los espacios de aprendizaje y de crecimiento personal para los estudiantes, los cuales deben contar con docentes encargados del ámbito curricular, como también de Docentes y Profesionales de apoyo a toda la gestión pedagógica y de Convivencia Escolar del Establecimiento, que apoyen la construcción de su proyecto de vida.

Nuestro Colegio ha potenciado el contacto con redes de apoyo como: JUNAEB, CONACE, PDI, MOVILIZA, SENDA, REDES DE SALUD (policlínico de la comuna) en el aspecto general, y en cuanto a lo propio de las especialidades se tiene convenios de prácticas con empresas del rubro e Instituciones de Educación Superior.

El Director es la máxima autoridad y responsable de la conducción del Establecimiento, dentro del Marco de Referencia que le confiere el presente PEI.

4.- Definición y sentidos institucionales

Visión:

Nuestro Establecimiento se asume como una Institución que desea transformarse en una real alternativa educacional para los jóvenes del sector sur del área Metropolitana. Por lo que nos proyectamos como un Centro Educacional inclusivo, eficiente, efectivo y competente, asegurándoles a la comunidad una formación integral de calidad que potencie los talentos y habilidades personales que les permita incorporarse con éxito a la sociedad y mundo laboral actual.

Misión:

El Centro Educacional Santa Rosa se propone como misión Educar a jóvenes, potenciando sus habilidades, fortaleciendo sus valores y competencias que favorezcan su integración e inclusión a la sociedad, brindándoles la oportunidad de una formación inicial Técnico Profesional de calidad, que por sus competencias les permita insertarse con éxito en el mundo laboral y posibilitando su continuidad en estudios superiores, mejorando así su calidad de vida y la de sus familias.

Principios, enfoque y resultados educativos

El Centro Educacional Santa Rosa, a través de su Comunidad Educativa, reconoce como su MISIÓN la Formación de Técnicos de Nivel Medio en las distintas especialidades que imparte, con una sólida base ética – valórica y desarrollo de competencias que faciliten su inserción en el mundo laboral. Tratándose de una Institución cooperadora de la función Educativa del Estado, el Centro Educacional Santa Rosa reconoce como responsabilidad inherente a su función el generar oportunidades de aprendizaje y desarrollo para todos nuestros alumnos y alumnas en conjunto con Padres y Apoderados comprometidos y responsables.

Estos propósitos fundamentales de nuestra Unidad Educativa encuentran sus bases en el satisfacción de necesidades de la sociedad civil y empresarial de la Región Metropolitana, entorno al que pretende contribuir fomentando la participación de profesionales “técnicos de nivel medio” en los procesos económicos públicos y privados. Dicho compromiso con la sociedad, se concretará a través de la formación de Técnicos de Nivel Medio en las distintas especialidades que imparte, con una sólida base ética – valórica y desarrollo de competencias que faciliten su inserción en el mundo laboral.

Consecuente con lo anterior y convencidos que la base fundamental para la adquisición de “competencias profesionales” está dada por una adquisición de competencias básicas que dicen relación con la lectura comprensiva, la correcta expresión oral y escrita, el desarrollo del pensamiento lógico matemático y la resolución de problemas, el uso adecuado del tiempo libre.

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

En los últimos 3 años de nuestra gestión educativa, nos hemos enfrentado a diversas evaluaciones – tanto internas como externas, cuyos resultados nos advierten de la necesidad de generar nuevos recursos/espacios de aprendizajes que permitan superar estos guarismos, a saber:

EN LENGUA CASTELLANA Y COMUNICACIÓN:

1. **RESULTADOS SIMCE:** Año 2014, 216 pts.- Año 2015, 244- Año 2016, 230

EN MATEMÁTICA:

1. **RESULTADOS SIMCE:** Año 2014 234 pts. – Año 2015, 246, Año 2016, 239

RESULTADOS DE EFICIENCIA

TASA DE TITULACIÓN	TASA DE REPITENCIA	TASA DE RETIRO
2016 77% - 2017 81%	2016 6% - 2017 11%	2016 17% - 2017 25%

1. Diagnóstico de la situación inicial de la escuela en cuanto a las Dimensiones de Gestión Institucional

Este análisis implica determinar el nivel de calidad de cada una de las prácticas institucionales y pedagógicas, contenidas en la presente guía, teniendo como referencia la escala evaluativa que establece las características que adquieren las prácticas en cada fase desarrollo.

Este instrumento, se estructura en base a las 4 dimensiones de la gestión institucional: Gestión Pedagógica, Liderazgo Escolar, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos, a su vez, cada una de las dimensiones se organizan en subdimensiones que contienen un conjunto de prácticas. Frente a cada práctica se despliegan los valores que permiten asignarles un nivel de calidad.

La escala evaluativa para el análisis de las dimensiones de proceso:

VALOR	NIVEL DE CALIDAD
1	Se realizan acciones cuyos propósitos son difusos para los actores del establecimiento educacional y se implementan de manera asistemática.
2	El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores de la comunidad educativa cuyos propósitos son sistemáticos.
3	El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores de la comunidad educativa, con una sistematicidad y progresión secuencial de los procesos y con una orientación a la mejora de los resultados asociados. Estas características implican que una tarea del establecimiento educacional ya puede ser definida como práctica institucional o pedagógica.
4	La práctica incorpora la evaluación y perfeccionamiento permanente.
N/A	La práctica que se analiza, no se relaciona con los elementos de las estrategias diseñadas para cada objetivo estratégico o no presenta relación con los niveles o el tipo de modalidad impartida en el establecimiento educacional.

DIMENSIÓN: GESTIÓN PEDAGÓGICA

SUBDIMENSIÓN: GESTIÓN DEL CURRÍCULUM	1	2	3	4	NA
1. El director y el equipo técnico-pedagógico coordinan la implementación general del currículum vigente y los programas de estudio.				x	
2. El director y el equipo pedagógico acuerdan con los docentes lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del currículum.				x	
3. Los profesores elaboran planificaciones que contribuyen a la conducción efectiva de los procesos de enseñanza-aprendizaje.			x		
4. El director y el equipo técnico-pedagógico apoyan a los docentes mediante la observación de clases y la revisión de materiales educativos con el fin de mejorar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes.				x	
5. El director y el equipo técnico-pedagógico coordinan un sistema efectivo de evaluaciones de aprendizaje.				x	
6. El director y el equipo técnico-pedagógico monitorean permanentemente a cobertura curricular y los resultados de aprendizaje.				x	
7. El director y el equipo técnico-pedagógico promueven entre los docentes el aprendizaje colaborativo y el intercambio de los recursos educativos.			x		

SUBDIMENSIÓN: ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL AULA	1	2	3	4	NA
1. Los profesores imparten las clases en función de los Objetivos de Aprendizaje estipulados en el currículum vigente.			x		
2. Los profesores conducen las clases con claridad, rigurosidad conceptual, dinamismo e interés.			x		
3. Los profesores utilizan estrategias efectivas de enseñanza-aprendizaje en el aula.			x		
4. El director y el equipo técnico-pedagógico apoyan a los docentes mediante la observación de clases y la revisión de materiales educativos con el fin de mejorar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes.				x	
5. El director y el equipo técnico-pedagógico coordinan un sistema efectivo de evaluaciones de aprendizaje.			x		
6. El director y el equipo técnico-pedagógico monitorean permanentemente la cobertura curricular y los resultados de aprendizaje.				x	

SUBDIMENSIÓN: APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES	1	2	3	4	NA
1. El establecimiento identifica a tiempo a los estudiantes que presentan rezago en el aprendizaje y cuenta con mecanismos efectivos para apoyarlos.			X		
2. El establecimiento cuenta con estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y habilidades destacadas.			X		
3. El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales y cuentan con mecanismos efectivos para apoyarlos.			X		
4. El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes en riesgo de desertar e implementan mecanismos efectivos para asegurar su continuidad en el sistema escolar.				X	
5. El equipo directivo y los docentes apoyan a los estudiantes en la elección de estudios secundarios y de alternativas laborales o educativas al finalizar la etapa escolar.			X		
6. Los establecimientos adscritos al Programa de Integración Escolar (PIE) implementan acciones para que los estudiantes con necesidades educativas especiales participen y progresen en el Currículo nacional.				X	
7. Los establecimientos adscritos al Programa de Educación Intercultural Bilingüe, cuentan con los medios necesarios para desarrollar y potenciar la especificidad cultural y de origen de los estudiantes.			X		

DIMENSIÓN: LIDERAZGO ESCOLAR

SUBDIMENSIÓN: LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR	1	2	3	4	NA
1. El sostenedor se responsabiliza del logro de los estándares de aprendizaje y de los Otros Indicadores de Calidad, así como del cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional y de la normativa vigente.				X	
2. El sostenedor se responsabiliza por la elaboración del Proyecto Educativo Institucional, del Plan de Mejoramiento y del presupuesto anual.				X	
3. El sostenedor define las funciones de apoyo que asumirá centralizadamente y los recursos financieros que delegará al establecimiento y cumple con sus compromisos.		X			
4. El sostenedor comunica altas expectativas al director, establece sus atribuciones, define las metas que éste debe cumplir y evalúa su desempeño.			X		
5. El sostenedor introduce los cambios estructurales necesarios para asegurar la viabilidad y buen funcionamiento del establecimiento.	x				
6. El sostenedor genera canales fluidos de comunicación con el director y con la comunidad educativa.			X		

SUBDIMENSIÓN: LIDERAZGO DEL DIRECTOR	1	2	3	4	NA
1. El director asume como su principal responsabilidad el logro de los objetivos formativos y académicos del establecimiento.			X		
2. El director logra que la comunidad educativa comparta la orientación, las prioridades y las metas educativas del establecimiento.				X	
3. El director instaura una cultura de altas expectativas en la comunidad educativa.				X	
4. El director conduce de manera efectiva el funcionamiento general del establecimiento.		X			
5. El director es proactivo y moviliza al establecimiento hacia la mejora continua.				X	
6. El director instaura un ambiente laboral colaborativo y comprometido con la tarea educativa.				X	
7. El director instaura un ambiente cultural y académicamente estimulante.				X	

SUBDIMENSIÓN: PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RESULTADOS	1	2	3	4	NA
1. El establecimiento cuenta con un Proyecto Educativo Institucional actualizado que define claramente los lineamientos de la institución e implementa una estrategia efectiva para difundirlo.				X	
2. El establecimiento lleva a cabo un proceso sistemático de autoevaluación que sirve de base para elaborar el Plan de Mejoramiento Educativo.				X	
3. El establecimiento cuenta con un Plan de Mejoramiento Educativo que define metas concretas, prioridades, responsables, plazos y presupuesto.				X	
4. El establecimiento cuenta con un sistema efectivo para monitorear el cumplimiento del Plan de Mejoramiento Educativo.			X		
5. El establecimiento recopila y sistematiza continuamente datos sobre las características, los resultados educativos, los indicadores de procesos relevantes y la satisfacción de los apoderados del establecimiento.	X				
6. El sostenedor y el equipo directivo comprenden, analizan y utilizan los datos recopilados para tomar decisiones educativas y monitorear la gestión.				X	

DIMENSIÓN: CONVIVENCIA

SUBDIMENSIÓN: FORMACIÓN	1	2	3	4	NA
1. El establecimiento planifica la formación de sus estudiantes en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional y el Currículum vigente.			x		
2. El establecimiento monitorea la implementación del plan de formación y monitorea su impacto.			x		
3. El equipo directivo y docente basan su acción formativa en la convicción de que todos los estudiantes pueden desarrollar mejores actitudes y comportamientos.				X	
4. El profesor jefe acompaña activamente a los estudiantes de su curso en su proceso de formación.				x	
5. El equipo directivo y los docentes modelan y enseñan a los estudiantes habilidades para la resolución de conflictos.				x	
6. El equipo directivo y los docentes promueven hábitos de vida saludable y previenen conductas de riesgo entre los estudiantes.			x		
7. El equipo directivo y los docentes promueven de manera activa que los padres y apoderados se involucren en el proceso educativo de los estudiantes.			x		

SUBDIMENSIÓN: CONVIVENCIA ESCOLAR	1	2	3	4	NA
1. El equipo directivo y los docentes promueven y exigen un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa.				x	
2. El equipo directivo y los docentes valoran y promueven la diversidad como parte de la riqueza de los grupos humanos y previenen cualquier tipo de discriminación.				x	
3. El establecimiento cuenta con un Reglamento de Convivencia que explicita las normas para organizar la vida en común, lo difunde a la comunidad educativa y exige que se cumpla.				x	
4. El equipo directivo y los docentes definen rutinas y procedimientos para facilitar el desarrollo de las actividades pedagógicas.			x		
5. El establecimiento se hace responsable de velar por la integridad física y psicológica de los estudiantes durante la jornada escolar.				x	
6. El equipo directivo y los docentes enfrentan y corrigen, formativamente las conductas antisociales de los estudiantes, desde las situaciones menores hasta las más graves.			x		
7. El establecimiento educacional previene y enfrenta el acoso escolar o bullying mediante estrategias sistemáticas.				x	

SUBDIMENSIÓN: PARTICIPACIÓN Y VIDA DEMOCRÁTICA	1	2	3	4	NA
1. El establecimiento construye una identidad positiva que genera sentido de pertenencia y motiva la participación de la comunidad educativa en torno a un proyecto común.		x			
2. El equipo directivo y los docentes promueven entre los estudiantes un sentido de responsabilidad con el entorno y la sociedad y los motivan a realizar aportes concretos a la comunidad.		x			
3. El equipo directivo y los docentes fomentan entre los estudiantes la expresión de opiniones, la deliberación y el debate fundamentado de ideas.		x			
4. El establecimiento promueve la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa mediante el trabajo efectivo del Consejo Escolar, Consejo de Profesores y el Centro de Padres y Apoderados.		x			
5. El establecimiento promueve la formación democrática y la participación activa de los estudiantes mediante el apoyo al Centro de Alumnos y las directivas de curso.		x			
6. El establecimiento cuenta con canales de comunicación fluidos y eficientes con los apoderados y estudiantes..			x		

DIMENSIÓN: GESTIÓN DE RECURSOS

SUBDIMENSIÓN: GESTIÓN DEL PERSONAL	1	2	3	4	NA
1. El establecimiento define los cargos y funciones del personal y la planta cumple con los requisitos estipulados para obtener y mantener el reconocimiento oficial.			X		
2. El establecimiento gestiona de manera efectiva la administración del personal.			X		
3. El establecimiento implementa estrategias para atraer, seleccionar y retener personal competente.			X		
4. El establecimiento cuenta con un sistema de evaluación y retroalimentación del desempeño del personal.			X		
5. El establecimiento cuenta con un personal competente según los resultados de la evaluación docente y gestiona el perfeccionamiento para que los profesores mejoren su desempeño.				X	
6. El establecimiento gestiona el desarrollo profesional y técnico del personal según las necesidades pedagógicas y administrativas.		X			
7. El establecimiento implementa medidas para reconocer el trabajo del personal e incentivar el buen desempeño.			X		
8. El establecimiento cuenta con procedimientos justos de desvinculación.			x		
9. El establecimiento cuenta con un clima laboral positivo.			x		

SUBDIMENSIÓN: GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y ADMINISTRACIÓN	1	2	3	4	NA
1. El establecimiento gestiona la matrícula y la asistencia de los estudiantes.			X		
2. El establecimiento elabora un presupuesto en función de las necesidades detectadas en el proceso de planificación, controla los gastos y coopera en la sustentabilidad de la institución.			X		
3. El establecimiento lleva un registro ordenado de los ingresos y gastos y, cuando corresponde, rinde cuenta del uso de los recursos.			X		
4. El establecimiento vela por el cumplimiento de la normativa educacional vigente.				X	
5. El establecimiento gestiona su participación en los programas de apoyo y asistencia técnica disponibles y los selecciona de acuerdo con las necesidades institucionales.			X		
6. El establecimiento conoce y utiliza las redes existentes para potenciar el Proyecto Educativo Institucional.			X		

SUBDIMENSIÓN: GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS	1	2	3	4	NA
1. El establecimiento cuenta con la infraestructura y el equipamiento exigido por la normativa y éstos se encuentran en condiciones que facilitan el aprendizaje de los estudiantes y el bienestar de la comunidad educativa.			X		
2. El establecimiento cuenta con los recursos didácticos e insumos para potenciar el aprendizaje de los estudiantes y promueve su uso.			X		
3. El establecimiento cuenta con una biblioteca CRA para apoyar el aprendizaje de los estudiantes y fomentar el hábito lector.			X		
4. El establecimiento cuenta con recursos TIC en funcionamiento para el uso educativo y administrativo.			X		
5. El establecimiento cuenta con un inventario actualizado del equipamiento y material educativo para gestionar su mantención, adquisición y reposición.			X		

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO

Una vez recopilados los datos, obtenidos de reuniones entre los distintos estamentos que componen la realidad de la Unidad Educativa:

- Equipo de Gestión
- Coordinadores de Departamentos
- Reuniones Departamentales
- Consejo ampliado de Profesores

Se realizaron reuniones periódicas donde se analizó la realidad del Establecimiento, tanto en los aspectos de resultados educativos, como en el análisis de los procesos de Gestión.

Tanto los docentes, como los Equipos de Gestión en sus actas de trabajo evidenciaron la necesidad de poner énfasis en los procesos pedagógicos, realizando seguimiento de los resultados y tomando decisiones que apunten a apoyar a los docentes en su proceso de planificación, preparación y ejecución de clases significativas para los estudiantes, pues si bien los estudiantes presentan resultados superiores a su grupo social homogéneo (BAJO), también esos resultados se presentan bajos en relación a la media nacional.

En la evaluación SIMCE, la tendencia se muestra favorable en la asignatura de Matemática, pues los estudiantes han desarrollado constantemente una evaluación con resultados notoriamente sobre su grupo social. No así en Lenguaje donde los resultados se presentan evidentemente fluctuantes.

Los resultados más consolidados se presentan en el proceso de Titulación de los estudiantes, obteniendo el establecimiento un 81% de efectividad. Cifra muy valorada por los estamentos que evalúan y categorizan los establecimientos (Agencia de Calidad, específicamente).

Finalmente para poner en evidencia el análisis de las prácticas asociadas a las Dimensiones y Subdimensiones, se llega a la conclusión que las prácticas asociadas a la Gestión Pedagógica son las que presentan un mayor nivel de consolidación según la autoevaluación realizadas por los distintos equipos del Establecimiento, además es la que presenta mayores evidencias conocidas por la Comunidad completa, Además, se llega a la conclusión que los aspectos relacionado con la Convivencia Escolar son cruciales a la hora de “normalizar” la realidad de los estudiantes en cuanto a su relacionamiento y utilización del tiempo libre para poder poner el foco en lo pedagógico.

En cuanto al liderazgo es de conocimiento también por la comunidad que tanto el Sostenedor como el Director y Equipo Directivo ponen el centro de su gestión en trabajar para elevar los resultados y conseguir que los estudiantes puedan desarrollar tanto las competencias como los objetivos de aprendizaje.

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO

DIMENSIÓN : Gestión Pedagógica	
Objetivo estratégico	Mejorar la calidad de los procesos claves de Creación de Aprendizajes y Apoyo a los Estudiantes.
Meta estratégica	90% de logro en los indicadores asociados a los procesos claves.
Objetivo estratégico 2	Mejorar la gestión con foco en lo pedagógico del director y el equipo directivo, definiendo e incrementando la realización de las tareas que le correspondan.
Meta estratégica 2	87% de los estudiantes son promovidos de curso
Estrategias diseñadas para esta dimensión	Apoyo a los procesos técnicos pedagógicos del establecimiento.
Subdimensión focalizada	Gestión de currículum
Estrategia(s) que se abordará(n) para esta subdimensión	Apoyo de las prácticas pedagógicas de los docentes.
Fase de desarrollo a abordar	Consolidación

<p>Prácticas que serán abordadas</p>	<p>1.- El director y el equipo técnico – pedagógico coordinan la implementación general del currículum vigente y los programas de estudio.</p> <p>4.- El director y el equipo técnico – pedagógico apoyan a los docentes mediante la observación de clases y la revisión de materiales educativos con el fin de mejorar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes</p> <p>5.- El director y el equipo técnico – pedagógico coordinan un sistema efectivo de evaluaciones de aprendizaje.</p>
<p>Objetivo anual</p>	<p>Fortalecer los procesos técnicos pedagógicos del establecimiento.</p>
<p>Indicador de seguimiento 1</p>	<p><i>% de capacitaciones y asesorías a docentes realizadas según PME.</i></p>
<p>Indicador de seguimiento 2</p>	<p><i>% de profesores observados y acompañados en sus clases.</i></p>
<p>Indicador de seguimiento 3</p>	<p><i>% de clases observadas competentes o destacadas.</i></p>
<p>Indicador de seguimiento 4</p>	<p><i>% de cobertura curricular del establecimiento.</i></p>

Indicador de seguimiento 5	% de estudiantes ubicados en nivel medio y alto en habilidades de resolución de problemas y comprensión lectora.	
Acción 1	FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE	
	Contratación de ATE para el fortalecimiento profesional docente en los subsectores de Lenguaje, Matemática, Ciencias e Historia, apoyando el desarrollo de las estrategias didácticas mediante acompañamiento docente en aula con un especialista con foco en prácticas pedagógicas para potenciar la adquisición de habilidades en nuestros estudiantes, considerando sus distintas realidades.	
Fechas	Inicio	MAYO
	Término	DICIEMBRE
Responsable	Cargo	DIRECTOR - ATE
Recursos para la implementación de la acción	<ul style="list-style-type: none"> ● Contratación de Servicios de Asesoría Externa. ● Resmas ● Máster ● Tóner ● Tinta 	
Programa	SEP	
Medios de verificación	<i>Contrato ATE</i>	
	<i>Programa de trabajo</i>	
	<i>Actas de trabajo.</i>	
Financiamiento	PIE	\$

	SEP	\$ 19.800.800
	PEIB	\$
	Reforzamiento Educativo	\$
	Otro	\$
	Total	\$ 19.800.000

Acción 2	SISTEMA DE ACOMPAÑAMIENTO DOCENTE	
	Fortalecimiento del proceso de observación de prácticas pedagógicas, realizando, a lo menos, dos visitas a clases planificadas durante el año escolar a los docentes de las distintas asignaturas, por parte de dirección, del equipo técnico, encargada SEP, coordinadores académicos. En todas las asignaturas y en todos los niveles.	
Fechas	Inicio	MARZO
	Término	DICIEMBRE
Responsable	Cargo	UTP
Recursos para la implementación de la acción	<ul style="list-style-type: none"> ● Resmas ● Tóner ● Tintas ● Archivadores ● Máster ● Insumos Librería ● Calendarización ● Coordinación horaria ● Recursos informáticos escuela 	

Programa	Plan de acompañamiento interno	
Medios de verificación	<i>Plan y protocolo de acompañamiento</i>	
	<i>Pautas de observación de clases</i>	
	<i>Informes técnicos acompañamiento</i>	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$
	PEIB	\$
	Reforzamiento Educativo	\$
	Otro:	\$
	Total	\$ 0

Acción 3	EVALUACIONES EN LÌNEA	
	Sistematizar proceso de evaluación de aprendizajes, incorporando herramientas informáticas, con el fin de optimizar tiempos de aplicación y corrección, además de obtener un análisis de los resultados con el objetivo de mejorarlos.	
Fechas	Inicio	MARZO
	Término	DICIEMBRE
Responsable	Cargo	UTP
Recursos para la implementación de la acción	<ul style="list-style-type: none"> ● Contratación de sistema de evaluación ON LINE (internet) ● Equipos computacionales ● Red internet ● Coordinación horaria docente ● Hojas 	

	<ul style="list-style-type: none"> • Resmas • Artículos de oficina 	
Programa	SEP	
Medios de verificación	<i>Asignación horario</i>	
	<i>Resultados en línea (Plataforma internet)</i>	
	<i>Contrato de prestación de servicios</i>	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$ 1.500.000
	PEIB	\$
	Reforzamiento Educativo	\$
	Otro:	\$
	Total	\$ 1.500.000

Acción 4	COORDINACIÓN ACADÉMICA DEPARTAMENTAL	
	Fortalecer, a través del coordinador de departamento, las distintas tareas pedagógicas de los docentes.	
Fechas	Inicio	MARZO
	Término	DICIEMBRE
Responsable	Cargo	UTP
Recursos para la implementación de la acción	<ul style="list-style-type: none"> • Remuneración asignada a los coordinadores de departamento • Hojas • Tóner • Resmas • Artículos de oficina 	

Programa	SEP	
Medios de verificación	<i>Cuaderno de actas reuniones de departamento</i>	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$ 7.478.616
	PEIB	\$
	Reforzamiento Educativo	\$
	Otro:	\$
	Total	\$ 7.478.616

Subdimensión focalizada	Gestión de currículum
Prácticas que serán abordadas	<p>3.- Los profesores elaboran planificaciones que contribuyen a la conducción efectiva de los procesos de enseñanza - aprendizajes.</p> <p>6.- El director y el equipo técnico – pedagógico monitorean permanentemente la cobertura curricular y los resultados de aprendizajes.</p>
Objetivo anual	Fortalecer las prácticas pedagógicas de los docentes.
Indicador de seguimiento 1	<i>% de cobertura curricular del establecimiento.</i>
Indicador de seguimiento 2	<i>% de planificaciones que cumplen con estándar corporativo.</i>

Acción 5	CUMPLIMIENTO PLAN ANUAL Y COBERTURA CURRICULAR	
	Establecer un Plan anual, calendarización y cronograma de revisión de Cobertura curricular, realizando un seguimiento, a través de los informes emanados de este proceso, además, asociándolos a los resultados de aprendizaje que los estudiantes obtengan.	
Fechas	Inicio	MARZO
	Término	DICIEMBRE
Responsable	Cargo	UTP
Recursos para la implementación de la acción	<ul style="list-style-type: none"> ● Asignación horas a docentes que realizarán revisiones de cobertura ● Resmas ● Tóner ● Equipos computacionales ● máster 	
Programa	SEP	
Medios de verificación	<i>Informes de revisión de cobertura curricular</i>	
	<i>Libros de clases</i>	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$ 1.292.640
	PEIB	\$

	Reforzamiento Educativo	\$
	Otro:	\$
	Total	\$ 1.292.640

Acción 6	SISTEMA DE PLANIFICACIONES CON ESTÁNDAR	
	Construcción de planificaciones que cumplan con estándar corporativo, aplicando pauta.	
Fechas	Inicio	MARZO
	Término	DICIEMBRE
Responsable	Cargo	UTP
Recursos para la implementación de la acción	<ul style="list-style-type: none"> ● Impresora ● Resmas ● Tóner ● Tinta ● Computadores 	
Programa		
Medios de verificación	<i>Planificaciones</i>	
	<i>Informes de planificaciones que cumplen con estándar</i>	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$
	PEIB	\$
	Reforzamiento Educativo	\$
	Otro:	\$
	Total	\$ 0

Subdimensión focalizada	Apoyo al desarrollo de los estudiantes
Prácticas que serán abordadas	<p>2.- El establecimiento cuenta con estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y habilidades destacadas.</p> <p>4.- El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes en riesgo de desertar e implementan mecanismos efectivos para asegurar su continuidad en el sistema escolar.</p> <p>5.- El equipo directivo y los docentes apoyan a los estudiantes en la elección de estudios secundarios y de alternativas laborales o educativas al finalizar la etapa escolar.</p>
Objetivo anual	Asegurar la implementación de un sistema de retención de alumnos con riesgos de deserción escolar, ofreciendo instancias de prácticas profesionales efectivas y prosecución de estudios superiores, además de detectar y desarrollar las diversas potencialidades de los estudiantes.
Indicador de seguimiento 1	<i>% de retención del establecimiento</i>
Indicador de seguimiento 2	<i>% de asistencia escuela</i>

Indicador de seguimiento 3	<i>% de estudiantes titulados</i>
Indicador de seguimiento 4	<i>Números de visitas de instituciones de educación superior</i>
Indicador de seguimiento 5	<i>Alumnos participantes en actividades de libre elección</i>

Acción 7	TRAYECTORIA Y RETENCIÓN EDUCATIVA	
	Fortalecer, a través de un encargado de trayectoria, un sistemas de apoyo para los alumnos de primero a cuarto medio en su proceso de prosecución de estudios superiores, junto con el fortalecimiento de retención para retención para disminuir el nivel de deserción escolar.	
Fechas	Inicio	MARZO
	Término	DICIEMBRE
Responsable	Cargo	UTP
Recursos para la implementación de la acción	<ul style="list-style-type: none"> ● Contratación de encargado de trayectoria educativa ● Tinta ● Impresora ● Resmas ● Artículos de oficina 	
Programa	SEP	
Medios de verificación	<i>Planillas de registro y seguimiento de casos críticos de inasistencias y atrasos</i>	
	<i>Plan de acción</i>	
	<i>Archivador de evidencia</i>	

Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$ 10.006.584
	PEIB	\$
	Reforzamiento Educativo	\$
	Otro:	\$
	Total	\$ 10.006.584

Acción 8	APOYO AL DESARROLLO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES	
	Apoyo al proceso de práctica profesional, a través del monitoreo, seguimiento del proceso de prácticas profesionales.	
Fechas	Inicio	MARZO
	Término	DICIEMBRE
Responsable	Cargo	UTP
Recursos para la implementación de la acción	<ul style="list-style-type: none"> ● Contratación de un docente para apoyo a gestión de UTP en prácticas profesionales. ● Contratación de administrativo para gestión de prácticas profesionales. ● Hojas ● Resmas ● Tinta ● Artículos de oficina ● Impresora 	
Programa	SEP	

Medios de verificación	<i>Libro de registro de prácticas profesionales</i>	
	<i>Informes a UTP de proceso de práctica profesional y titulación</i>	
	<i>Bitácora de apoyo a UTP</i>	
	<i>Archivador de evidencias</i>	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$ 6.845.244
	PEIB	\$
	Reforzamiento Educativo	\$
	Otro:	\$
	Total	\$ 6.845.244

Acción 9	TALLERES CURRICULARES DE LIBRE ELECCIÓN	
	Implementar talleres curriculares de libre elección, destacando las capacidades e intereses de los estudiantes.	
Fechas	Inicio	MARZO
	Término	DICIEMBRE
Responsable	Cargo	DIRECTOR
Recursos para la implementación de la acción	<ul style="list-style-type: none"> Contratación horaria docentes e instructores talleres ACLES 	
Programa	SEP	
Medios de verificación	<i>Fotografías campeonatos</i>	
	<i>Plan de trabajo docentes de actividades extracurriculares</i>	
Financiamiento	PIE	\$

	SEP	\$ 11.380.500
	PEIB	\$
	Reforzamiento Educativo	\$
	Otro:	\$
	Total	\$ 11.380.500

Acción 10	COORDINACIÓN TALLERES EXTRACURRICULARES	
	Contar con un encargado de talleres extracurriculares que gestione todo lo referente a la coordinación de las actividades.	
Fechas	Inicio	MARZO
	Término	DICIEMBRE
Responsable	Cargo	DIRECTOR
Recursos para la implementación de la acción	<ul style="list-style-type: none"> ● Contratación de coordinador de talleres extracurriculares. ● Hojas ● Resmas ● Tinta ● Tóner ● Artículos de oficina 	
Programa	SEP	
Medios de verificación	<i>Cronograma de actividades</i>	
	<i>Inventario implementos</i>	

	<i>Plan de trabajo</i>	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$ 7.046.388
	PEIB	\$
	Reforzamiento Educativo	\$
	Otro:	\$
	Total	\$ 7.046.388

DIMENSIÓN : Liderazgo	
Objetivo estratégico	Mejorar las competencias del equipo de gestión, perfeccionando sus prácticas con foco pedagógico, desarrollando el Proyecto Educativo Institucional y velando por su sustentabilidad económica, legal y organizacional.
Meta estratégica	90% de logro en los indicadores asociados a los procesos claves.
Objetivo estratégico 2	Alcanzar altos niveles de cumplimiento de las metas de aprendizaje comprometidas en la planificación anual del PME.
Meta estratégica 2	95% de las metas PME conseguidas

Estrategias diseñadas para esta dimensión	Apoyo a los procesos técnicos pedagógicos del establecimiento.
Subdimensión focalizada	Planificación y gestión de resultados
Estrategia(s) que se abordará(n) para esta subdimensión	Apoyo de las prácticas pedagógicas de los docentes.
Fase de desarrollo a abordar	Consolidación
Prácticas que serán abordadas	<p>3- El establecimiento cuenta con un plan de mejoramiento educativo que define metas concretas, prioridades, responsables, plazos y presupuesto.</p> <p>4.- El establecimiento cuenta con un sistema efectivo para monitorear el cumplimiento del plan de mejoramiento educativo.</p>
Objetivo anual	Fortalecer el proceso de evaluación pedagógica institucional y las competencias del equipo directivo.
Indicador de seguimiento 1	<i>Número de actas de reuniones de trabajo equipo directivo y gestión</i>
Indicador de seguimiento 2	<i>Número de actas de reuniones de asesorías externas</i>
Indicador de seguimiento 3	<i>Número de informes técnicos de seguimiento y monitoreo</i>
Acción 11	

	APOYO A DIRECTORES Y DOCENTES EN EL ANÁLISIS Y GESTIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJES DE LA ESCUELA	
	Potenciar la elaboración e implementación del plan de mejoramiento institucional, a través de la contratación de asesorías externas para la elaboración, aplicación y análisis del diagnóstico institucional; la definición y seguimiento de la consecución de metas. Planificación de reuniones de trabajo con el equipo de gestión para analizar el logro de metas.	
Fechas	Inicio	MARZO
	Término	DICIEMBRE
Responsable	Cargo	DIRECTOR
Recursos para la implementación de la acción	<ul style="list-style-type: none"> ● Contratación servicios ATE ● Computador ● Impresora ● Resmas ● Máter ● Tinta corchetera ● Tóner ● Corchetes 	
Programa	SEP	
Medios de verificación	Evaluaciones externas	
	Informes de resultados de evaluaciones externas	
	Calendario aplicación evaluaciones	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$ 11.400.000
	PEIB	\$

	Reforzamiento Educativo	\$
	Otro:	\$
	Total	\$ 11.400.000

Acción 12	PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	
	Implementación de asesorías externas al equipo directivo para la elaboración del plan de mejoramiento educativo, basado en el PIE del establecimiento. Su constante monitoreo, además del seguimiento y evaluaciones de resultados.	
Fechas	Inicio	MARZO
	Término	DICIEMBRE
Responsable	Cargo	DIRECTOR
Recursos para la implementación de la acción	<ul style="list-style-type: none"> • Contratación de servicios ATE • Computador • Impresora • Resmas • Tinta 	
Programa	SEP	
Medios de verificación	<i>Actas de reuniones de trabajo</i>	
	<i>Contratos de prestación de servicios</i>	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$ 5.500.000
	PEIB	\$

	Reforzamiento Educativo	\$
	Otro:	\$
	Total	\$ 5.500.000

Acción 13	COORDINACIÓN SEP	
	Diseñar e implementar el proyecto de mejoramiento educativo de una manera coordinada con los diferentes estamentos de la gestión institucional, organizándolo a través de un cronograma, de manera de supervisar las acciones y gestionar las evidencias.	
Fechas	Inicio	MARZO
	Término	DICIEMBRE
Responsable	Cargo	DIRECTOR
Recursos para la implementación de la acción	<ul style="list-style-type: none"> ● Contratación de encargada SEP ● Computador ● Impresora ● Resmas ● Tinta ● Corchetera ● Corchetes ● Perforadora ● Archivadores ● Fundas plásticas ● Separadores ● Carpetas 	

	• Acoclip	
Programa	SEP	
Medios de verificación	<i>Contrato de coordinadora SEP</i>	
	<i>Proyecto de mejoramiento educativo</i>	
	<i>Plan de acción</i>	
	<i>Anecdotario de trabajo en horas asignadas</i>	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$ 5.193.984
	PEIB	\$
	Reforzamiento Educativo	\$
	Otro:	\$
	Total	\$ 5.193.984

DIMENSIÓN : Convivencia Escolar	
Objetivo estratégico	Mantener en un nivel adecuado la autoestima académica y motivación escolar de los alumnos y alumnas del colegio
Meta estratégica	El 70% de los estudiantes tienen un nivel alto de autoestima académica y motivación en sus estudios
Objetivo estratégico 2	Promover actitudes en la comunidad educativa que propicien relaciones de

	respeto, seguridad, autocuidado, generando la existencia de un ambiente escolar organizado que permita alcanzar aprendizajes de calidad
Meta estratégica 2	El 100 % de las actividades planteadas en la escuela, pedagógicas y de recreación, se desarrollan en un clima de buena convivencia
Estrategias diseñadas para esta dimensión	
Subdimensión focalizada	Formación
Estrategia(s) que se abordará(n) para esta subdimensión	
Fase de desarrollo a abordar	
Prácticas que serán abordadas	<p>3.- El equipo directivo y docente basan su acción formativa en la convicción de que todos los estudiantes pueden desarrollar mejores actitudes y comportamientos.</p> <p>4.- El profesor jefe acompaña activamente a los estudiantes de su curso en su proceso de formación.</p>
Objetivo anual	

	Fortalecer el desarrollo de los valores asociados al PIE en la comunidad educativa.	
Indicador de seguimiento 1	<i>% de valores reflejados en el PIE tratados en el año</i>	
Indicador de seguimiento 2	<i>Número de consejos de curso con trabajo valórico</i>	
Acción 14	PLAN DE ORIENTACIÓN	
	Implementar, a través de un encargado de orientación un plan de trabajo a nivel escuela donde se internalicen los valores expresados en el PEI, lo que se verá reflejado, además en el tratamiento de casos de alumnos que lo requieran.	
Fechas	Inicio	MARZO
	Término	DICIEMBRE
Responsable	Cargo	ORIENTADOR
Recursos para la implementación de la acción	<ul style="list-style-type: none"> ● Contratación de docentes con carga horaria para orientación ● Tinta ● Impresora ● Resmas ● Artículos de oficina 	
Programa	SEP	
Medios de verificación	<i>Libro de atención de casos alumnos y apoderados</i>	
	<i>Plan de acción</i>	
	<i>Libro de registros</i>	

Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$ 2.192.100
	PEIB	\$
	Reforzamiento Educativo	\$
	Otro	\$
	Total	\$ 2.192.100

Acción 15	APOYO DE PROFESORES JEFES A ORIENTACIÓN	
	Focalizar, a través de los profesores jefes, el trabajo valórico en los cursos, según necesidades escuela de los cursos.	
Fechas	Inicio	MARZO
	Término	DICIEMBRE
Responsable	Cargo	ORIENTADOR
Recursos para la implementación de la acción	<ul style="list-style-type: none"> • Horas docentes para fortalecer jefaturas y orientaciones de curso • Resmas • Tinta • Artículos de oficina 	
Programa	SEP	
Medios de verificación	<i>Actas de reuniones de trabajo</i>	
	<i>Contratos de prestación de servicios</i>	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$ 12.441.660
	PEIB	\$

	Reforzamiento Educativo	\$
	Otro:	\$
	Total	\$ 12.441.660

Subdimensión focalizada	Convivencia escolar
Prácticas que serán abordadas	<p>1.- El equipo directivo y los docentes promueven y exigen un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa.</p> <p>3.- El establecimiento cuenta con un reglamento de convivencia que explicita las normas para organizar la vida en común, lo difunde a la comunidad educativa y exige que se cumpla.</p> <p>5.- El establecimiento se hace responsable de velar por la integridad física y psicológica de los estudiantes durante la jornada escolar.</p> <p>6.- El equipo directivo y los docentes enfrentan y corrigen, formativamente las conductas antisociales a los estudiantes, desde las situaciones menores hasta las más graves.</p>
Objetivo anual	Fortalecer las relaciones de respeto entre los miembros de la unidad educativa en un marco de normas adecuadas que propicien un ambiente grato de aprendizaje.
Indicador de seguimiento 1	<i>% de la comunidad escolar que conoce y se apropia del reglamento de convivencia escolar.</i>

Indicador de seguimiento 2	<i>Números de casos atendidos y solucionados por el equipo de convivencia escolar</i>
Indicador de seguimiento 3	<i>% de protocolos de acción publicados y conocidos por la comunidad educativa.</i>

Acción 16	GESTIÓN DE PLAN CONVIVENCIA ESCOLAR	
	Encargado de convivencia escolar gestiona un plan de convivencia escolar que incorpore los elementos necesarios para la buena convivencia. Desarrollando acciones formativas y de participación en la vida escolar.	
Fechas	Inicio	MARZO
	Término	DICIEMBRE
Responsable	Cargo	DIRECTOR
Recursos para la implementación de la acción	<ul style="list-style-type: none"> ● Horas asignadas a un encargado de convivencia ● Computador ● Impresora ● Resmas ● Tinta ● Artículos de oficina 	
Programa	SEP	
Medios de verificación	<i>Plan de convivencia escolar</i>	
	<i>Actas de reuniones equipo de convivencia escolar</i>	
	<i>Bitácora de atención a miembros de la unidad educativa</i>	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$ 3.236.712

	PEIB	\$
	Reforzamiento Educativo	\$
	Otro:	\$
	Total	\$ 3.236.712

Acción 17	EQUIPO DE APOYO A LA CONVIVENCIA ESCOLAR	
	Implementar un equipo de apoyo a la convivencia escolar que asista al encargado de convivencia escolar en la atención de casos, prevención de conflictos, publicación de la información de los estudiantes en el sistema informático del colegio con el fin de aportar al buen clima de aprendizaje.	
Fechas	Inicio	MARZO
	Término	DICIEMBRE
Responsable	Cargo	DIRECTOR
Recursos para la implementación de la acción	<ul style="list-style-type: none"> ● Asignación horaria a equipo de apoyo a la convivencia escolar ● Computador ● Impresora ● Resmas ● Tinta ● Artículos de oficina 	
Programa	SEP	
Medios de verificación	<i>Plan de convivencia escolar</i>	
	<i>Hoja de vida de los estudiantes en sistema informático del colegio MEGE XXI</i>	

	<i>Bitácora de atención y derivación de casos a encargados de convivencia</i>	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$ 18.993.660
	PEIB	\$
	Reforzamiento Educativo	\$
	Otro:	\$
	Total	\$ 18.993.660

Acción 18	IDENTIDAD Y VÍNCULO DE LOS ESTUDIANTES CON SU ESCUELA	
	Potenciar el vínculo de los alumnos con el establecimiento, a través de la planificación y ejecución de actividades donde se fortalezcan los lazos de los estudiantes con su colegio: premiaciones semana recepción y aniversario, movilización actividades deportivas, equipamiento deportivo, materiales actividades de orientación, semana del folclor, entre otras.	
Fechas	Inicio	MARZO
	Término	DICIEMBRE
Responsable	Cargo	DIRECTOR
Recursos para la implementación de la acción	<ul style="list-style-type: none"> ● Horas asignadas a docentes encargadas. ● Resmas ● Tinta ● Artículos de oficina 	

	<ul style="list-style-type: none"> • Medallas • Locomoción salidas • Equipamiento 	
Programa	SEP	
Medios de verificación	<i>Encuesta de satisfacción</i>	
	<i>Programas de actividades</i>	
	<i>Fotografías actividades</i>	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$ 1.668.288
	PEIB	\$
	Reforzamiento Educativo	\$
	Otro:	\$
	Total	\$ 1.668.288

Subdimensión focalizada	Participación y vida democrática
Prácticas que serán abordadas	5.- El establecimiento promueve la formación democrática y la participación activa de los estudiantes mediante el apoyo al centro de alumnos y las directivas de curso.
Objetivo anual	Fortalecer la participación democrática a través del fomento de las organizaciones estudiantiles presentes en el establecimiento.
Indicador de seguimiento 1	<i>Número de estudiantes que participan en el proceso de votación del centro de alumnos.</i>

Acción 19	ELECCIÓN DE CENTRO ALUMNOS
------------------	-----------------------------------

	Se realizan elecciones abiertas y democráticas para elegir a representantes de estudiantes.	
Fechas	Inicio	MARZO
	Término	MAYO
Responsable	Cargo	DIRECTOR
Recursos para la implementación de la acción	<ul style="list-style-type: none"> • Resmas • Tinta • Lápices 	
Programa	SEP	
Medios de verificación	<i>Acta de elección</i>	
	<i>Listado de representantes elegidos</i>	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$
	PEIB	\$
	Reforzamiento Educativo	\$
	Otro:	\$
	Total	\$

Acción 20	ASESORES DEL CENTRO ALUMNOS
------------------	------------------------------------

	Docentes asesoran al centro de alumnos en los diversos procesos de organización y cumplimiento de objetivos.	
Fechas	Inicio	DICIEMBRE
	Término	DICIEMBRE
Responsable	Cargo	DIRECTOR
Recursos para la implementación de la acción	<ul style="list-style-type: none"> • Resmas • Tinta • Lápices 	
Programa	SEP	
Medios de verificación	<i>Acta de elección</i>	
	<i>Listado de representantes elegidos</i>	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$
	PEIB	\$
	Reforzamiento Educativo	\$
	Otro:	\$
	Total	\$

DIMENSIÓN : Gestión de recursos

Objetivo estratégico	Contar con la infraestructura y el equipamiento exigido por la normativa y estos se encuentran en condiciones que facilitan el aprendizaje de los estudiantes y el bienestar de la comunidad
Meta estratégica	
Objetivo estratégico 2	
Meta estratégica 2	
Estrategias diseñadas para esta dimensión	
Subdimensión focalizada	Gestión del personal
Estrategia(s) que se abordará(n) para esta subdimensión	
Fase de desarrollo a abordar	.
Prácticas que serán abordadas	<p>2.- El establecimiento gestiona de manera efectiva la administración del personal.</p> <p>5.- El establecimiento cuenta con un personal competente según los resultados de la evaluación docente y gestiona el perfeccionamiento para que los profesores mejoren su desempeño.</p>
Objetivo anual	Promover el perfeccionamiento docente con el fin de obtener una mejoría en el logro del aprendizaje en los estudiantes.
Indicador de seguimiento 1	<i>Número de profesoras perfeccionados</i>

Indicador de seguimiento 2	% de docentes que aprueban curso de perfeccionamiento	
Indicador de seguimiento 3	Número de funcionarios asociados a sistema reloj control	
Acción 21	CAPACITACIÓN DOCENTE PARA LA COMPRENSIÓN LECTORA	
	Fortalecer las estrategias didácticas para la adquisición de habilidades de comprensión lectora en los estudiantes, a través de la capacitación de los docentes, tanto en Lenguaje como de las otras asignaturas.	
Fechas	Inicio	ENERO
	Término	DICIEMBRE
Responsable	Cargo	DIRECTOR
Recursos para la implementación de la acción	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en comprensión lectora para docentes de diferentes asignaturas • Capacitación en comprensión lectora para docentes de Lenguaje castellana 	
Programa	SEP	
Medios de verificación	<i>Contratos ATE de capacitación</i>	
	<i>Certificados de capacitación por docentes</i>	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$ 5.100.000
	PEIB	\$
	Reforzamiento Educativo	\$
	Otro	\$

	Total	\$ 5.100.000
--	--------------	--------------

Acción 22	MONITOREO DE ASISTENCIA DOCENTE	
	Contar con un reloj control para cerciorarse del aprovechamiento del tiempo en labores pedagógicas en favor del aprendizaje de los estudiantes.	
Fechas	Inicio	JULIO
	Término	DICIEMBRE
Responsable	Cargo	DIRECTOR
Recursos para la implementación de la acción	<ul style="list-style-type: none"> • Reloj control 	
Programa	SEP	
Medios de verificación	<i>Hoja de asistencia emanada del sistema control</i>	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$ 2.000.000
	PEIB	\$
	Reforzamiento Educativo	\$
	Otro:	\$
	Total	\$ 2.000.000

Subdimensión focalizada	Gestión de recursos educativos
Prácticas que serán abordadas	4.- El establecimiento cuenta con recursos TIC en funcionamiento para el uso educativo y administrativo.
Objetivo anual	Fomentar la utilización de recursos tecnológicos para el desarrollo de clases
Indicador de seguimiento 1	<i>Número de clases realizadas con utilización de recursos tecnológicos</i>
Indicador de seguimiento 2	<i>Talleres de computación con equipamiento e insumos necesarios</i>
Indicador de seguimiento 3	<i>Talleres de especialidades con equipamiento e insumos necesarios</i>

Acción 23	ADQUISICIÓN DE MATERIAL TECNOLÓGICO PARA CLASES	
	Adquisición de 12 proyectores y 6 computadores para el desarrollo de clases interactivas, cautelando la cobertura de las distintas formas de aprender.	
Fechas	Inicio	JULIO
	Término	DICIEMBRE
Responsable	Cargo	DIRECTOR
Recursos para la	<ul style="list-style-type: none"> ● 06 computadores ● 12 proyectores 	

implementación de la acción		
Programa	SEP	
Medios de verificación	<i>Inventario física talleres de computación</i>	
	<i>Inventario física salas multiuso</i>	
	<i>Actas de entrega equipamiento e insumos</i>	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$ 5.874.000
	PEIB	\$
	Reforzamiento Educativo	\$
	Otro:	\$
	Total	\$ 5.874.000

Acción 24	ENCARGADOS RECURSOS TECNOLÓGICOS	
	Contar con encargados de recursos tecnológicos que asesoren a los docentes en clases con recursos TICS, además de la socialización de información relevante para la comunidad escolar a través de la web.	
Fechas	Inicio	MARZO
	Término	DICIEMBRE
Responsable	Cargo	DIRECTOR
Recursos para la	<ul style="list-style-type: none"> • Contratación de encargados de recursos tecnológicos • Computadores • Impresora 	

implementación de la acción	<ul style="list-style-type: none"> ● Software ● Hojas ● Resmas ● Tóner ● Artículos de oficina 	
Programa	SEP	
Medios de verificación	<i>Calendarización uso de recursos</i>	
	<i>Libro de registro</i>	
	<i>Página web</i>	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$ 7.632.108
	PEIB	\$
	Reforzamiento Educativo	\$
	Otro:	\$
	Total	\$ 7.632.108

Subdimensión focalizada	Gestión de recursos educativos
Prácticas que serán abordadas	<p>1.- El establecimiento cuenta con la infraestructura y el equipamiento exigido por la normativa y éstos se encuentran en condiciones que facilitan el aprendizaje de los estudiantes y el bienestar de la comunidad educativa.</p> <p>2.- El establecimiento cuenta con los recursos didácticos e insumos para potenciar el aprendizaje de los estudiantes y promueve su uso.</p>

Objetivo anual	Garantizar la creación y el uso de recursos didácticos por parte de los docentes con el fin de lograr aprendizajes significativos en los estudiantes
Indicador de seguimiento 1	<i>Número de guías didácticas aplicadas en clases</i>
Indicador de seguimiento 2	<i>Cantidad de cursos que cuentan con biblioteca de aula</i>

Acción 25	TALLERES DE ELABORACIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO	
	Asignación de horas pedagógicas semanales a docentes del área básica (Lenguaje, Matemática, Ciencias, Historia e Inglés) para crear material pedagógico que permita que los estudiantes logren dominar las habilidades necesarias para cada nivel de aprendizaje.	
Fechas	Inicio	MARZO
	Término	DICIEMBRE
Responsable	Cargo	JEFE TÉCNICO
Recursos para la implementación de la acción	<ul style="list-style-type: none"> ● Horas de contrato asignadas a docentes para elaboración de material didáctico. ● Resmas ● Hojas ● Computador ● Tinta ● Artículos de oficina 	

Programa	SEP	
Medios de verificación	<i>Archivador de evidencias</i>	
	<i>Libro de registro</i>	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$ 5.868.600
	PEIB	\$
	Reforzamiento Educativo	\$
	Otro:	\$
	Total	\$ 5.868.600

Acción 26	BIBLIOTECAS DE AULA	
	Construir estanterías para espacios de estudio dentro del aula, con el fin de apoyar el desarrollo de las distintas asignaturas y módulos de aprendizajes.	
Fechas	Inicio	JULIO
	Término	DICIEMBRE
Responsable	Cargo	DIRECTOR
Recursos para la implementación de la acción	<ul style="list-style-type: none"> ● Bibliotecas con estanterías ● Materiales para construcción de estanterías 	
Programa	SEP	
Medios de	<i>Protocolos de utilización de textos del estudiante</i>	

verificación	<i>Libros de clases</i>	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$ 2.248.800
	PEIB	\$
	Reforzamiento Educativo	\$
	Otro:	\$
	Total	\$ 2.248.800

Acción 27	IMPLEMENTACIÓN TALLERES ESPECIALIDADES Y LABORATORIOS	
	Potenciar el desarrollo de los talleres de especialidades a través de la compra de insumos con el fin de fortalecer la adquisición de competencias y habilidades en los estudiantes.	
Fechas	Inicio	MARZO
	Término	DICIEMBRE
Responsable	Cargo	DIRECTOR
Recursos para la implementación de la acción	<ul style="list-style-type: none"> ● Insumos para talleres de especialidades ● Equipamiento para laboratorios ● Inventario talleres y laboratorio 	
Programa	SEP	

Medios de verificación	<i>Protocolos de utilización de textos del estudiante</i>	
	<i>Libros de clases</i>	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$ 18.000.000
	PEIB	\$
	Reforzamiento Educativo	\$
	Otro:	\$
	Total	\$ 18.000.000

BIBLIOGRAFÍA

Comunidad Escolar (2018), *Orientaciones para la Confección del Plan de Mejoramiento Educativo*. Recuperado de <http://www.comunidadescolar.cl/documentacion/2018/PME%202018%20Orientaciones.pdf>

Sandra Pavez (2015), *Proyección del Apoyo en el Nuevo Enfoque de Mejoramiento para el sistema escolar*. Recuperado de http://archivos.agenciaeducacion.cl/documentosweb/Presentacion_SilviaPavez.pdf

Agencia de la Calidad de la Educación (2017), *Orientaciones para Plan de Mejoramiento Educativo*. Recuperado de http://archivos.agenciaeducacion.cl/ORIENTACIONESPARAPLANMEJORAMIENTOEDUCATIVO_2017.pdf